



RESOLUCION U. DE C. Nº 2000 221-2

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales en nota de 28.08.2000, en la cual solicita se elimine el primer nombre del alumno de la Carrera de Periodismo, FRANCKLIN ENRIQUE PEÑA VIDAL, quedando en definitiva como ENRIQUE PEÑA VIDAL; lo señalado por U.D.A.R.A.E., informando que el Sr. Peña Vidal es alumno de la Universidad; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento Nº 53.627.853 del referido alumno; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de FRANCKLIN ENRIQUE PEÑA VIDAL, RUT Nº 12.556.266-3, por el de ENRIQUE PEÑA VIDAL, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 31 de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

MSMC/mcmt

97-129

FODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL